



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2017

RES. H. N° 0452/17

EXPTE.N° 4.766/16. -

VISTO:

La Res. H. N° 1535/16, por la cual se autoriza la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Procesos Sociales de América III", de la carrera de Antropología a cargo de la Lic. Andrea Villagran; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, en la cátedra de "PROCESOS SOCIALES DE AMERICA III" de la Carrera de Antropología, a cargo de la Lic. Andrea Villagran, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1535/16 de acuerdo al siguiente detalle:

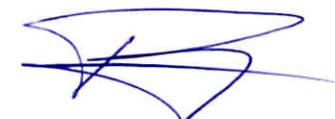
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. PABLO MARCELO CHOQUE	32.462.951	MUY BIEN (8) OCHO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Departamento de Personal, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-17


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa